

**INFORME DEL RESULTADO DE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GASTO FEDERALIZADO**

**Sistema de Evaluación del Desempeño del  
Gasto Federalizado (SED)**

**Otros  
(34 auditorías)**

## ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

A las 32 entidades federativas, a la SHCP y al CONEVAL.

## ¿QUÉ AUDITAMOS?

El Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, para verificar que está implementado, funciona y se desarrolla de conformidad con la normativa aplicable.

Los procedimientos de auditoría se aplicaron para determinar el avance y las insuficiencias en la adopción del modelo PbR-SED, y se concentraron en las áreas siguientes:

- a) Disponibilidad de un marco jurídico suficiente para el desarrollo del PbR-SED.
- b) Realización de las evaluaciones acordes con la normativa.
- c) Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones.
- d) Consideración de los resultados de las evaluaciones para mejorar la gestión de los fondos y programas del gasto federalizado.
- e) Disponibilidad de una estrategia coordinada para la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales.

## ¿POR QUÉ SE REALIZARON ESTAS AUDITORÍAS?

La evaluación de los recursos públicos es un mandato Constitucional (artículo 134).

## CONCLUSIONES DE LA ASF

El Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (SED) presenta avances; sin embargo, existen áreas de oportunidad que deben ser abordadas, a fin de cumplir cabalmente con sus objetivos. La evaluación de los recursos federales transferidos no se ha institucionalizado como una práctica gubernamental que se vincule, de manera sistémica, con un proceso de mejora continua.

Las problemáticas principales determinadas en la fiscalización practicada al SED del gasto federalizado fueron las siguientes:

- En cuatro entidades federativas no existe una instancia coordinadora del SED.
- En siete entidades federativas no se tiene implementado un programa con objetivos, estrategia, líneas de acción, metas, plazos, instancias y mecanismos de seguimiento para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del SED.
- En diez entidades federativas no existen indicadores para medir el avance de su implementación, operación, desarrollo y resultados.
- En ocho entidades federativas se carece de mecanismos de coordinación y seguimiento de las políticas y acciones derivadas del SED.
- En diez entidades federativas no existen mecanismos de supervisión para verificar el registro, en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), de los valores reportados de los indicadores de desempeño que formaron parte de la muestra de auditoría. Adicionalmente, en veinte estados no existen mecanismos de revisión para garantizar la calidad de la información que sustenta los valores reportados en dicho portal.
- En once entidades federativas se carece de esquemas para el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora determinados en las evaluaciones.
- En diecinueve entidades federativas los resultados de las evaluaciones no son considerados por la instancia coordinadora del SED, y tampoco por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado.
- Carencia de mecanismos que articulen y promuevan la integralidad de todas las evaluaciones realizadas por cada orden de gobierno, incluidas las coordinadas por el CONEVAL y la SHCP, que derivan del Programa Anual de Evaluación Federal.